

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSEJO RESERVA DE LA BIOSFERA, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022 (Expte: 9299/2022)

En la Sociedad Democracia, Avenida Doctor Rafael González Hernández del Municipio de Arrecife, siendo las 11:10 horas del día catorce de junio de dos mil veintidós, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública las señoras y señores miembros de la Junta Rectora del Consejo Reserva de la Biosfera, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

ASISTENTES

La Vicepresidenta del Consejo, consejera de la Reserva de la Biosfera y representante del Grupo Mixto: Lanzarote en Pie- Sí Podemos).

D^a Elena Solís Yáñez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido de Coalición Canaria

D. David Felipe de la Hoz Fernández

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular

D. Francisco J. Aparicio Betancort

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

Doña Alicia Páez Guadalupe

Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

Don Mamadou Yero Sy Cisse

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife

D^a Ángela Hernández Cabrera

Un representante del Ayuntamiento de Tías

D^a Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez

Un representante de la Administración del Estado

D. Juan Ramón Pérez Borges

Un representante del Ministerio de Transición Ecológica

D^a Isabel López Pérez

Un representante de la Fundación César Manrique

D^a Idoya Cabrera Delgado

Un representante de la Universidad de Las Palmas

D. Pablo Lucas Mayer Suárez



Un representante de la Universidad de La Laguna
D^a Carolina Castillo Ruíz

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
D^a Ascensión Robayna Elvira

Un representante de los Sindicatos
D. Ramón Pérez Farray

Un representante de los empresarios no considerados en apartados g,h, e i del Reglamento, artículo 6.
D. Eduardo Spínola Francés

Un representante de las Asociaciones Ecologistas
D. José Goñi García

Un representante ONG
D^a Nieves Rosa Hernández Gorrín

Un representante de las Asociaciones Hoteleras
D^a Susana Pérez Represa

Un representante de los Empresarios Pesqueros
D. Francisco Rodríguez Rodríguez

AUSENTES

Excma Sra. Presidenta
D^a María Dolores Corujo Berriel

Un representante del Partido Socialista
D^a Ariagona González Pérez

Un representante del Partido Coalición Canaria
D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez

Un representante del Ayuntamiento de Haría
D^a Chaxiraxi Niz Guadalupe

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo
D. Vianney Rodríguez Rodríguez

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza
D. Óscar Manuel Noda González

Un representante del Gobierno de Canarias
D. José Antonio Valbuena Alonso

Un representante del Gobierno de Canarias
D. Miguel Ángel Pérez Hernández

Un representante del Comité MaB Español
D. Francisco Cantos Mengs



Un representante Colegios Profesionales
D. Miguel Ángel Fontes Figuera

Un representante de Asociaciones de vecinos
D. Aduén Andrés Morales García

Un representante de las Asociaciones de Empresarios Turísticos
D. Álvaro Roldán Montes

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes
Sin representación

SECRETARIA

D^a María Dolores García Cid

También asisten D. **Antonio González Viéitez**, miembro del Gabinete Científico de la Reserva de la Biosfera, D. **Yarci Acosta Santana**, director Insular de Medio Ambiente, D^a **Araceli Reymundo Izard**, miembro de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético de Tenerife y D. **Aquilino Miguélez López**, técnico de la Oficina Reserva de la Biosfera. También asiste D^a **Ana Carrasco Martín**, directora-gerente del Consejo Reserva de la Biosfera.

Abre la sesión D^a Elena Solís, vicepresidenta del Consejo, dando la bienvenida a los miembros de la Junta Rectora y en especial a Ana Carrasco.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 1 DE ABRIL.

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes. Votan a favor: Sras. Solís Yáñez, Páez Guadalupe, Hernández Cabrera, Rodríguez Rodríguez, López Pérez, Cabrera Delgado, Castillo Ruíz, Robayna Elvira, Hernández Gorrín y Pérez Represa y Sres. Bergaz Villalba, de la Hoz Fernández, Aparicio Betancort, Yero Sy Cisse, Pérez Borges, Mayer Suárez, Pérez Farray, Spínola Francés, Goñi García y Rodríguez Rodríguez.

2.- INFORMACIÓN SOBRE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LA RESERVA DE BIOSFERA.

Doña Elena Solís Yáñez informa sobre la necesidad de trabajar en una nueva zonificación de la Reserva de la Biosfera ya que desde 1993 ésta no ha sufrido cambios. Afirma que desde esa fecha se han aprobado nuevas figuras de protección como es la figura de Geoparque y nuevos espacios protegidos que afectan a la Red Natura 2000 que deben ser incorporados a la zonificación. Puntualiza que en la última evaluación decenal realizada por Unesco sobre esta Reserva de la Biosfera en el año 2017, se determinó la urgencia de contar con una nueva zonificación.

También comenta que para el cambio de reglamento del Consejo de la Reserva de la Biosfera y Normas de funcionamiento, ha sido contratado un consultor con el fin de que dicho reglamento se adapte a la realidad insular y dinamizar así todos los procesos participativos a realizar en el ámbito de la Reserva.



Añade que los siguientes Consejos que se convoquen deben ir en la dirección de analizar qué modelo de isla queremos. Que la idea es trabajar mediante comisiones de trabajo formadas por aquellos miembros que quieran pertenecer a ellas. Propone que antes del verano se convoquen dos sesiones, la primera es la de hoy, día 14 de junio y la segunda, el 8 de julio en la que se tratará el modelo de movilidad. Ya en septiembre tendrá lugar la tercera sesión para tratar los usos y actividades en los espacios naturales protegidos.

2.- MODELOS DE IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS ¿QUÉ QUEREMOS PARA LANZAROTE?

Doña Elena Solís Yañez realiza una exposición sobre el modelo de renovables desde su perspectiva personal. Cuenta que en París, en el año 2015, hubo un hito en la historia al acordarse por primera vez poner límites a la emisión de gases invernadero y así impedir la subida de temperaturas en la Tierra. El viento y el sol son fuentes inagotables de energía limpia y son, evidentemente, las claves para poder combatir el Cambio Climático, pero desde entonces hasta la fecha, ha habido un despliegue sin precedentes de proyectos en energías renovables en el mundo.

Sostiene que ahora se instalan centrales eléctricas que conllevan un uso considerable del suelo, así como redes de cableado de alta tensión que transportan la energía generada a grandes distancias, incluso perdiéndose un 75% de la electricidad. Añade que mientras, para algunos, el modelo a gran escala es la única solución a la subida de temperaturas y la falta de lluvias, para otros este modelo ignora los límites biofísicos y geofísicos del planeta.

Plantea las siguientes preguntas: ¿No hay tiempo que perder o es necesario parar y repensar el modelo actual hasta que podamos valorar los impactos en el paisaje, la biodiversidad y las comunidades afectadas? ¿El modelo de viento y el sol está al servicio de todos y todas o es una apropiación del bien común? Y por último, ¿por qué la generación de energía renovable debe estar controlada por empresas privadas eléctricas y no se aprovecha esta oportunidad histórica para democratizar el acceso a la energía dado que se puede generar en el sitio de consumo, bien doméstico, industrial o comercial? ¿Estamos ante una revolución verde o ante una nueva frontera de rentabilidad financiera y extracción de fondos públicos?

Plantea que, en su gran mayoría, los proyectos de renovables son ejecutados por el sector privado, pero son financiados por el sector público. Solo en la Unión Europea se dedicarán 750 mil millones de euros de la deuda comunitaria para estos proyectos. Cree que estas cuestiones deben de ser debatidas en este Consejo. También profundiza en una cuestión que considera de suma importancia resolver la piedra angular para que, al menos, sepamos si una isla como Lanzarote puede o no, resistir legalmente la imposición de un proyecto de renovables.

Informa que el régimen jurídico del sector eléctrico en Canarias ha sido modificado muchas veces, que una modificación clave fue la Ley 2/2011, y su famoso o infame artículo 6 bis, cuyo objetivo es garantizar el suministro eléctrico estableciendo un procedimiento excepcional. Este procedimiento excepcional se aplica cuando hay una declaración de interés estratégico por parte de la administración para un determinado proyecto y se traduce en una alteración y acortamiento radical de los procesos de



tramitación, aprobación y ejecución del planeamiento urbanístico. Añade que estos proyectos ignoran la propiedad privada porque su desarrollo llevan consigo expropiaciones. Cree necesario definir qué debe de ser un procedimiento excepcional y cómo interpretar su utilización de carácter restrictivo, aplicándose solamente por razones justificadas de urgencia como establece la Ley.

Considera que el dimensionamiento de los proyectos planeados en su conjunto en Lanzarote debe ser proporcional al consumo eléctrico de la isla, de no ser así, tendría que existir una justificación clara de las razones para cualquier exceso de energía generada sobre la consumida. El procedimiento excepcional conlleva, en la práctica, un alto riesgo de vulneración directa de la protección del medio ambiente, sobre todo por el acortamiento de plazos de consulta pública de estos proyectos, pero también, es contrario a los principios claves de la planificación territorial y urbanística, hasta tal punto que, el plan se adapta al proyecto.

Concluye diciendo que que no debemos obviar la cultura de defensa de territorio del paisaje y de los valores naturales de nuestra isla defendida durante décadas, pues ese es el interés general al que nos debemos, no otro. El territorio es un bien escaso, soporte de la vida, de las especies y de los ecosistemas, y no puede concebirse única y exclusivamente al soporte físico o a las actividades económicas, ni puede ser regulado como una mercancía o un producto.

Don Yarci Acosta Santana, Director Insular del Área de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote empieza su intervención agradeciendo la oportunidad de participar en la sesión del Consejo y diciendo que se le ha encomendado la tarea de poner sobre la mesa algunos elementos acerca del impacto que pueden generar los aerogeneradores y el conjunto de infraestructuras eólicas para la biodiversidad. Recuerda a los presentes que el cambio global abarca tanto el cambio climático como la pérdida de biodiversidad, dos caras de la misma moneda, consecuencia de nuestro modelo de desarrollo. Afirma que necesitamos fomentar el uso de fuentes de energía renovables pero sin olvidar que estamos inmersos en una crisis de biodiversidad cuyas consecuencias pueden ser tanto o incluso más negativas que el cambio climático. Ofrece datos sobre extinción de la biodiversidad e índices de declive, indicando que, a nivel de la Macaronesia, hemos experimentado extinciones de varias decenas de especies de aves. Otro elemento tiene que ver con la fragilidad y riqueza de los ecosistemas insulares. Las tasas de endemismos en Canarias son altísimas; el 40% en fauna y 30% en especies vegetales. Es decir, el 1% del territorio. Albergamos más endemismos, por ejemplo de aves, que en toda la Península Ibérica. No podemos obviar esta realidad porque vamos generando una deuda que nunca podremos pagar, pues la desaparición de endemismos supone una pérdida genética irremplazable.

Recalca que tenemos el deber moral de conservar. Dice que otro aspecto a considerar en la colocación de infraestructuras de captación para la energía eólica, son los dos grupos de vertebrados (aves y murciélagos) que a priori, pueden verse más amenazados por las colisiones que, aunque no son el único factor, sí es el más evidente. Añade que a nivel nacional se sabe de estudios, como el llevado a cabo en 2014 por la Sociedad Española de Ornitología, que existe una mortalidad estimada de entre 6 y 18 millones de aves por la instalación de unos 18.000 generadores. Que casi 20 millones de aves mueren



anualmente por electrocución y colisión con tendidos eléctricos, siendo estas unas de las principales causas de mortalidad no natural. El problema es que en Canarias no tenemos cifras oficiales, no disponemos de una metodología estandarizada, pues es un fenómeno complejo de estudiar. Añade que es imposible estimar cual es el impacto real, que aun así, los agentes de medio ambiente han realizado visitas puntuales en 5 parques eólicos del sureste de Gran Canaria, detectando 42 cadáveres que incluían especies protegidas como lechuzas, cernícalos y garzas reales. Por ello, se encargó el año pasado una evaluación de los efectos de la implantación de energías renovables sobre la biodiversidad en Canarias, cuyos datos si bien no están publicados, podemos adelantar que en los seguimientos realizados en Lanzarote, han llegado a encontrar una treintena de cadáveres de especies tan especiales como el Petrel de Bulwer, cuya población está en un estado de conservación muy delicado.

Para resumir, estamos tratando de averiguar cuál es impacto real, así como los mecanismos para reducir ese impacto, evaluando y planificando antes de poner en marcha un desarrollo del tipo que sea, renovable o no. El siguiente nivel es la evaluación ambiental de proyectos en general, pudiendo afirmar que muchas veces es deficitario, pues no se hacen con el rigor adecuado. Termina su intervención diciendo que tenemos que evaluar como sociedad qué mortalidad podemos asumir porque está claro que en el momento que se instala un aerogenerador va a haber mortalidad. Plantea por qué no declarar libre de renovables el medio natural y espacios naturales protegidos de Canarias.

Don Antonio González Viéitez agradece la invitación y comienza halagando el hecho de que las reuniones del Consejo de la Reserva se hagan en sitios diferentes, no solo en sitios majestuosos como Jameos del Agua, sino también en instituciones sociales de la isla que se han mantenido abiertas incluso en épocas como la dictadura. Sugiere que las próximas reuniones se lleven a cabo en todo tipo de lugares donde nos sintamos bien representados y recordemos a quienes estuvieron antes que nosotros.

Explica que nos toca vivir en un mundo de incertidumbres. Que es muy importante buscar prioridades ante la avalancha de cosas que se nos viene encima y que la transición energética es esencial, y en Lanzarote todavía más. Considera que el sistema energético actual es insostenible con la biosfera. Confía en las perspectivas y horizontes nuevos en materia de renovables que puede alcanzar la isla, siendo un ámbito de extraordinaria importancia y de espíritu innovador, rompedor. Está convencido de que en esto también puede destacar Lanzarote si lo hace bien.

Comenta que en la isla de Gran Canaria han metido tanta energía renovable sin una visión global que, en ocasiones, cuando hay mucho viento la producción de energía es de tal magnitud que hay que tirarla. Esto demuestra la tendencia humana a pensar que cuanto más se pone mejor. Se pregunta cómo podemos defendernos de la invasión brutal que sin orden ni concierto, sin esa visión global, se está realizando en estos momentos.

Recuerda que en Lanzarote se han hecho bien las cosas, que en el año 1991, antes de que ni siquiera se inventara la ordenación territorial, el Cabildo de Lanzarote aprobó un plan de ordenación del territorio insular que permitió planificar. Apoya el argumento de Yarci Acosta, de que los espacios naturales protegidos deben ser respetados. En cualquier caso, defiende que la planificación es la mejor opción si no queremos estar



parando lo que se nos viene encima e invita a los asistentes que representan el alma de Lanzarote, a ser los dueños de la pedagogía de la sostenibilidad e impedir que empresas como Repsol, Endesa, Iberdrola etc. se aprovechen de los recursos naturales de la isla. Considera que vale la pena hacer los esfuerzos de contención y mantenimiento en una isla como Lanzarote que es la isla mejor dotada de parques eólicos de titularidad pública. Apunta que el 60 por ciento de todas las instalaciones de renovables en Lanzarote son públicas, mientras que en otras islas, como la de Gran Canaria es el 6%, es decir, diez veces menos. Halaga la cultura lanzaroteña, la cual ha hecho grandes avances cuya gestión se diseñó desde la perspectiva de un bien público para responder a las necesidades de su población e incita a seguir gestionando con fórmulas públicas como es el caso del ente público de los Centros de Arte, Turismo y Cultura del Cabildo de Lanzarote.

Por otra parte, invita al Consejo a que contacte con el Consejo de la Reserva de Fuerteventura, para discutir con ellos un sistema conjunto de producción y gestión pública de los recursos fundamentales de ambas islas, así como a fomentar la instalación de placas en las azoteas de sus edificios públicos para que cualquier edificio en Lanzarote tenga instalaciones de energía renovable y eficiencia energética, autoconsumo y fomento de las comunidades energéticas. Por último, recalca que el antiguo paradigma era crecer y que ahora es cuidar, mantener y sostener lo que ya tenemos. El mal ejemplo es seguir produciendo agua y hacer nuevas potabilizadoras cuando en el año 2021 se produjeron 28 millones de metros cúbicos, no habiéndose facturado un 61,3% de lo producido.

Don Marcos Antonio Bergaz Villalba, comienza su exposición diciendo que es una alegría ver en agenda una reunión del Consejo, pero que la de hoy es muy especial por la presencia de Antonio González Viéitez y por la reincorporación de Ana Carrasco. A ello hay que añadir el tema que nos reúne, la sostenibilidad energética. Su exposición se centra en las actuaciones más relevantes que se llevan desde el Área de Energía y que están en agenda para alcanzar una isla 100% sostenible. Defiende que existe la necesidad de transformar nuestro modelo energético con rapidez para poder alcanzar cuanto antes la soberanía energética con fuentes totalmente renovables, incluyendo la producción de agua potable mediante el uso de energías limpias y democratizando la producción de energía mediante el autoconsumo. Señala que las metas incluidas en el borrador del Plan de Transición Energética de Canarias indica el camino que debemos recorrer para transformar nuestro modelo energético y avanzar en una sociedad climáticamente neutra y resiliente. Que estas metas se alinean con los objetivos de desarrollo sostenible que asumimos, por eso, en los próximos años debemos priorizar que los recursos económicos que se anuncian procedentes de la Unión Europea se destinen a la transición ecológica y a la descarbonización de la economía.

Expone que la Estrategia Canaria de Acción Climática es una hoja de ruta para avanzar hacia una sociedad climáticamente resiliente en 2040, es decir, adelantando en 10 años el objetivo de descarbonización de la economía canaria. Para lograr la neutralización climática en el 2040 debemos acelerar la descarbonización de todas las actividades llevando a cabo una transformación sin precedentes.



El compromiso del Gobierno de Canarias y del Cabildo es aumentar la implementación de renovables en un 62% en el año 2030 y llegar al 100% en el año 2040, fomentando a su vez el empleo y la nueva industria energética local. Pero el desarrollo de las renovables tiene que estar condicionado por el respeto a nuestro valioso patrimonio natural y paisaje. Por tanto, no caben huertos solares ni parques eólicos en cualquier espacio de la isla, ni someter nuestro principal atractivo, el paisaje, a tensiones innecesarias. Añade como último condicionante la preferencia por la titularidad pública de las grandes instalaciones renovables de energía, no solo por cuestiones estratégicas sino porque estando en manos públicas garantizamos importantes beneficios que deben permitir afrontar nuevas acciones en el terreno de la sostenibilidad.

Ante la pregunta ¿Qué queremos para la isla de Lanzarote en materia de energías renovables?, contesta: ordenamiento, mimo al paisaje, cuidado del patrimonio de la isla y de su economía turística, la preferencia por lo público. Todo ello siguiendo la lógica de los parques eólicos ya instalados, fruto de la unión de todas las instituciones locales de la isla. A partir de estos condicionantes podemos entender la decisión del Gobierno de Canarias, al dar la razón al Cabildo Insular, revocando la autorización del proyecto “Parque eólico Vista Mar” a una empresa privada que permitía instalar un parque eólico en cualquier lugar o rincón de la isla de Lanzarote, no existiendo un instrumento de planeamiento u ordenación.

Compartimos con el Gobierno de Canarias la necesidad de impulsar las energías renovables, pero mediante un ordenamiento. El caso es que la ausencia de la ordenación respecto a la implantación territorial de la energía eólica fotovoltaica o cualquier otra proveniente de fuentes renovables, podría ir en contra del futuro energético de Lanzarote y es por esto que se ha pedido al Gobierno de Canarias la suspensión de los permisos a nuevos parques eólicos y fotovoltaicos de la isla hasta la aprobación de las herramientas que va a permitir planificar dónde y qué.

Continúa señalando la existencia de algunos proyectos que se están desarrollando en estos momentos como la adjudicación formal del Parque Eólico de San Bartolomé de 9,2 MW, que se llevará a cabo en las próximas semanas. Informa que hay otras actuaciones más ambiciosas previstas como otro nuevo parque eólico de 12 MW, un parque eólico en Tegui de 9,4 MW, la construcción del techo fotovoltaico de la balsa de Maneje. Piensa que hay motivos para la esperanza ya que la sostenibilidad energética forma parte de la agenda política y ha arraigado en la consciencia de nuestra ciudadanía, lo que no deja de tener doble mérito. Por último, concluye diciendo que es nuestro deber moral, político y humano hacerlo posible, porque hablar de nuestro futuro como sociedad, va a conllevar irremediamente una apuesta decidida por la sostenibilidad energética del planeta en nuestra querida isla de Lanzarote.

Don Aquilino Miguélez López empieza recordando que en la página web de la Reserva de la Biosfera está colgado el vídeo de la gran manifestación de 2012 que conmovió a las instituciones cuando la población decidió que no quería petróleo en sus aguas y sí energías renovables. Que nuestra dependencia extrema del petróleo es nuestra mayor vulnerabilidad, fenómeno que ha sido más patente que nunca con la reciente guerra de Ucrania. Por ello, cree razonable el hacer ver a toda la sociedad, incluidos los estamentos públicos, que todos podemos hacer algo por bajar las emisiones de CO2. Señala que la

Oficina Verde recién creada en el Cabildo recibirá esta información y reúne la necesaria para la ciudadanía.

Seguidamente procede a leer la información proporcionada por el Área de Energía del Cabildo de Lanzarote, que incluye actuaciones de mejora de eficiencia energética de los edificios públicos a través de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, mejoras de envolventes de edificios, renovación del alumbrado interior, mejora en la eficiencia de sistemas de climatización, campañas de concienciación, fomento de la movilidad eléctrica sostenible con vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga, eliminación de contaminación lumínica y subvenciones para el fomento de la plantación de energías renovables.

Doña Araceli Reymundo Izard comienza su intervención felicitando a Antonio González Viéitez por ser un referente para todos. Plantea que la energía en Canarias no es solamente la energía que consumimos en casa cuando encendemos cosas, sino que un porcentaje muy importante obedece al transporte, el cual está muy relacionado con la planificación urbana y las nuevas centralidades. Opina que, al igual que los residuos, si hablamos de modelo energético renovable lo más importante es reducir, pues el propósito principal es aliviar el consumo.

Cree que se debería hacer lo mismo en los ejes básicos de la sostenibilidad, no solamente en la energía, sino también en el agua, aplicando ahorro, reutilización y en última instancia la depuración natural. Opina que un 61% de pérdidas en agua son palabras mayores. Por otra parte, añade que habría que reutilizar el agua, evitando que contamine mares y acuíferos, aplicando el método que mejor convenga.

Con respecto a la edificación, resalta el hecho de que tenemos el parque más ineficiente de todo el territorio español, siendo una de las asignaturas pendientes, pues hasta el año 2009 los canarios estábamos exentos de justificar la eficiencia energética de los edificios. El problema que tenemos es que no se han hecho diseños bioclimáticos y ahora llegarán las ayudas europeas con modelos de certificación energética y cánones europeos. Habría que hacer muchas reflexiones previas de cómo tenemos que diseñar nuestros edificios y de cómo rehabilitarlos para que funcionen adecuadamente y cómo incorporar al planeamiento criterios más holísticos de energía, agua, producción de alimentos y residencias.

Don David de la Hoz Fernández comienza su intervención diciendo que es un placer volver a contar con Ana Carrasco. Está de acuerdo con lo dicho hasta ahora, en esa necesidad de buscar un equilibrio entre lo ambiental, paisajístico y la pérdida de biodiversidad, más en una isla como Lanzarote que aspira a ser un referente. Alude a un estudio publicado en 2020 por la Asociación Vientos del Noreste, referente a la pérdida de aves por accidente. En ese estudio se estima unas 7.000 pérdidas de aves por impactos con coches y alude a la carga que tiene que soportar un territorio insular como el nuestro. Considera que se habla de capacidad de carga, pero no hemos definido ésta, que normalmente la asociamos al aforo.

Aboga por la economía circular, el que las ciudades tengan una nueva planificación, que podamos contar con una certificación específica para las islas áridas, por la puesta en marcha de comunidades energéticas, por la naturalización de los centros educativos, en



definitiva, por mejorar aquellos lugares donde se concentra la población y dónde están los grandes consumos. Nombra el proyecto liderado por la Reserva de la Biosfera, *Arrecife capital de la Biosfera* y solicita que haya un monográfico al respecto. Considera que dicho proyecto es una oportunidad para captar fondos europeos.

Recuerda que, si bien es cierto que Lanzarote ha sido pionera en muchos aspectos, existe un problema a solucionar porque llevamos demasiadas décadas sin planificar y no podemos tirar a la basura lo avanzado en la redacción de un nuevo Plan Insular que recogía expresamente dónde instalar energías alternativas. Echa de menos tender puentes, espacios de construcción colectiva, independientemente de quiénes gobiernen.

Fruto del trabajo colectivo es que hoy un 60 % de la energía renovable instalada en la isla sea pública. Considera necesario democratizar la energía, que todo el mundo tenga la posibilidad del autoconsumo. Recuerda que en su día se contó con profesionales como

Jorge Morales de Labra, experto en el sector eléctrico e invita a la consejera a retomar ese equipo asesor para que mejore nuestro modelo energético. Comenta la necesidad de que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades con respecto a la instalación de energías renovables, dotando a la Isla de servicios y recursos, que está claro que necesitamos.

Por último, invita a todos los miembros de la Junta Rectora de la Reserva a que se preocupen de que la Marina de Arrecife sea declarada Sitio de Interés Científico, por lo que habría que conseguir dicha declaración por parte del Gobierno de Canarias.

Doña Susana Pérez Represa da las gracias por la bienvenida y extiende la bienvenida a Ana Carrasco. Comienza recalcando el hecho de que la sostenibilidad abarca tres áreas que hay que abordar de manera equilibrada; la medioambiental, la social y la económica. En el ámbito social, está claro que los temas de energía y combustible están provocando un grave impacto en la economía de los ciudadanos y de las familias por el incremento exponencial del precio del combustible. También para las empresas, desde las grandes a las pequeñas, micro y autónomos que también sufren los elevados costes energéticos. Por eso subraya que la sostenibilidad no es exclusivamente la parte medioambiental, siendo el equilibrio de oportunidades tal como plantean los 17 objetivos marcados en la agenda 2030. La sostenibilidad lleva, por tanto, una planificación que debemos abordar, no permitiendo que se dé la destrucción de empresas y parálisis de la sociedad.

En lo referente a los fondos europeos, está claro que uno de los objetivos es la transición energética verde y cumplir dichos objetivos llegando a 2030 ó 2050 con emisiones cero. Por lo tanto si queremos acceder a los fondos europeos hay que marcar y abordar bien los objetivos y proyectos, si no queremos vernos devolviendo el dinero por la no ejecución de proyectos.

Plantea que la Ley de Cambio Climático que se está tramitando permite la transparencia y medirá la huella de carbono cuyas cifras serán accesibles para todos y permitirá evaluar cómo lo estamos haciendo. Opina que otro tema clave que debería tratarse en otra sesión del Consejo de la Reserva de la Biosfera es la huella hídrica, pues si son los datos ciertos, es intolerable que se de tan mala gestión como la que tenemos ahora en ese



sentido. Duele decir que perdemos el 60% del agua que producimos cuando tenemos al lado un continente en el que se están muriendo los niños.

Aboga para el cumplimiento de los objetivos ODS mediante la participación pública-privada.

Doña Elena Solís Yañez comenta que sería interesante por parte de las asociaciones hoteleras presentar una propuesta de ahorro sobre la eficiencia energética de sus instalaciones.

Doña Susana Pérez Represa responde que de hecho, al día siguiente, habrá una jornada de sostenibilidad turística donde se tratarán temas de movilidad eléctrica sostenible y que, lamentablemente, tendrán que traer ejemplos de Gran Canaria para hablar de Economía Circular en cuanto a la fracción orgánica, compost, pero que efectivamente son temas y retos que están sobre la mesa.

Don Eduardo Spínola Francés empieza su intervención diciendo que para ellos también es una alegría la reincorporación de Ana Carrasco. Que le ha parecido muy interesante la intervención de la consejera Elena Solís Yañez y su preocupación por el artículo 6 bis de la Ley 11/1997. Con respecto a la ordenanza mencionada por Marcos Bergaz, dice que, de momento, solo es una consulta pública. Cree importante la redacción de esa ordenanza insular e incorporala al Plan Insular. También piensa que sería bueno solicitar al Gobierno de Canarias que cambie el artículo mencionado.

Dice que sería bueno exigir a todas los nuevos edificios, sobre todo, a los que pasen de una superficie razonable, la implantación de energías fotovoltaicas, al igual que se obliga a una edificación residencial la implantación de energías solar térmica. Informa por su experiencia empresarial, que la rentabilidad es bastante buena, aún sin subvenciones.

Lanza como propuesta que se saque a concurso público la implantación de fotovoltaica en todos los edificios públicos de Lanzarote en coordinación con los ayuntamientos. Aboga por la comunidades energéticas, pues la energía sobrante puede ser utilizada por edificios vecinos. Le parece interesante la propuesta de Antonio González Viéitez de coordinarnos con Fuerteventura.

Por último, cree necesario hacer un análisis profundo sobre la implantación de fotovoltaicas, así como de la posibilidad de hacer huertos fotovoltaicos en puntos concretos y de poco impacto como la que se encuentra oculta en el recinto aeroportuario, siempre avalados por un estudio medioambiental. Apuesta por las cubiertas de los edificios y la posibilidad de hacer cooperativas.

Doña Nieves Rosa Hernández inicia su intervención reflexionando sobre lo dicho por el profesor Viéitez acerca de lo bueno que es llevar a cabo estas sesiones fuera del Cabildo. Confiesa que en un principio no lo vio tan claro ya que salir del salón de plenos del Cabildo quita cierta formalidad, pero a su vez, afirma entender que lo que nos está diciendo el profesor, que tenemos el deber de hacer buena pedagogía y democratizar las decisiones políticas da fuerza a la ciudadanía.



Opina que el Plan Insular del 91, aunque se haya aprobado hace tiempo sigue siendo moderno y nos sostiene a todos y nos pone límites. Está de acuerdo con lo dicho por Susana en que la población también debe ser sostenible y que, si esta está arruinada por pagar los importes de energía, no se conseguirán los cambios deseados. Que es nuestra responsabilidad arrimar el hombro todos para hacer frente a esta época de incertidumbres y disponer de los recursos suficientes para salir de esta situación, empezando por la sostenibilidad laboral de nuestros jóvenes. Considera necesario planificar la política energética de la isla, que es importante que se asienten las bases de lo que se habla, y los siguientes pasos que queremos dar, proceso que en estado incertidumbre no es nada fácil. Apuesta por la democratización de la energía.

Se dirige a don David de la Hoz para comentarle que si queremos que la Marina de Arrecife sea Sitio de Interés Científico tenemos que dejar de llenarla de coches en base a promesas inciertas, pues para tener títulos como ese hay que ganárselos.

Por último, en lo que a la huella ecológica se refiere, recuerda las especificidades que tenemos como islas ultraperiféricas que dependen en gran medida de los barcos y aviones, por lo que es nuestra responsabilidad controlar la huella ecológica, nuestro territorio, sin perder nuestra capacidad competitiva.

Don Marcos Antonio Bergaz Villalba sobre la propuesta de Eduardo Spínola que insta al Cabildo a que pongan placas fotovoltaicas en las cubiertas de sus edificios informa que desde hace 7 o 8 años el Cabildo está dotando las cubiertas de las diferentes edificios de su propiedad con paneles fotovoltaicos. Pone como ejemplos el aparcamiento trasero de la sede principal del Cabildo Insular, la biblioteca municipal, el edificio de Vías y Obras. Dice que son muchas y que la intención es seguir ampliando pues es algo irrenunciable. Además, informa de que ya muchos ayuntamientos bonifican a aquellos propietarios de edificios que tienen instalada energías limpias mediante ordenanzas fiscales. Menciona el proyecto de energía fotovoltaica de La Graciosa y defiende que esta podría ser autosuficiente, aunque por el momento hay una limitación legal que permite solo ocupar un 10% de las cubiertas.

Continúa diciendo que la ordenanza provisional tiene un proceso de tramitación ciertamente arduo. Que se está impulsando desde el Cabildo y que sigue a la espera de poder reeditarse el éxito colectivo que fue en su momento la aprobación del Plan Insular del año 91. Además, está completamente de acuerdo con que debemos decidir dónde colocar los molinos, dónde establecer las placas de energía fotovoltaica y cómo evitar esas enormes pérdidas de hasta un 60% de agua.

Don Pablo Máyer Suárez afirma que Lanzarote se está calentando a 0.2-0.4 °C por década y que, el hecho de estar hoy ahí reunidos evidencia que sabemos dónde hay que actuar. Le sorprende gratamente que la palabra clave de la reunión sea planificar. Dice que lo normal es que primero se actúe y luego se planifique, pone como ejemplo las ciudades canarias que se han ido construyendo sin interrelacionar los espacios, sin tener en cuenta las posibles inundaciones, etc.

Anima a los presentes a seguir en la línea correcta de la planificación y que ésta se lleve a cabo de forma efectiva, teniendo mucho cuidado con los procedimientos excepcionales como los que se han llevado a cabo en Gran Canaria, donde se quiso construir Siam



Park en una zona inundable con la excusa de que daría muchos puestos de trabajo y demás, aunque la realidad es que se han invertido dos millones y medio en realizar una canalización que se acabó parando. Considera que este ejemplo puede pasar con las energías renovables si empezamos a instalar por instalar sin un criterio, sin un sentido.

Doña Carolina Castillo Ruíz dice estar totalmente de acuerdo con su compañero Pablo Máyer. Defiende que es muy importante la parte social. Considera que la Reserva de la Biosfera puede tener las claves para llegar a la ciudadanía, hacer pedagogía, para ahorrar y conservar y cuidar. Es consciente de que la palabra conservar resulta muy difícil de transmitir a los ciudadanos que necesitan entender el por qué y el para qué. Señala que los servicios de los ecosistemas son esenciales para una agricultura productiva, un agua de calidad Considera necesario conservar nuestro territorio desde una cultura científica. En el caso de la declaración de la Marina de Arrecife como lugar científico opina que debe conseguirse previamente que las personas que vivan en ella lo sientan.

Don Antonio González Viéitez explica que, a su modo de ver, hasta el momento siempre se ha estado a la defensiva con este tema y que no tenemos actualmente un plan porque no se tiene la convicción de que hay que tenerlo, y que ahí está la clave a transmitir cuando se solicite al Gobierno del Estado el cupo para energías renovables. Además afirma que, desde el punto de vista técnico, hay científicos de sobra cualificados que ya han trabajado estos temas y que podrían ayudar a crear el “mix óptimo” de renovables en la isla de Lanzarote y Fuerteventura, indicando además el espacio de tiempo en el que esto debería llevarse a cabo.

Don David Felipe de la Hoz Fernández destaca dos cosas, la primera, la problemática de La Graciosa ocasionada por el PRUG, pues hasta que no se desarrolle el planeamiento no se podrá solucionar, y la segunda, recuerda que, aunque el Plan del 91 aún tiene muchas cosas vigentes a día de hoy, este debe ser adaptado. Recuerda a los presentes el hecho de que ya existe un documento de avance de Plan Insular que soluciona muchísimas cuestiones, sobre todo a nivel del sector primario y que se ha tirado a la basura junto a todas las horas y dedicación.

Doña Susana Pérez Represa comenta que, con respecto a estudios técnicos, se ha encargado un estudio de energías renovables para Lanzarote al Instituto Tecnológico Hotelero (ITH) que ya ha sido recibido por el Cabildo y, por tanto, cree que sería de interés que este se pudiera remitir a los miembros del consejo. En segundo lugar, recalca que, aunque todos quieren una planificación, no quieren morirse en ella y que, por ello el plan de ordenanza que se ha encargado por parte del Cabildo debe tener unos plazos razonables y que debe salir a lo largo de estos meses a exposición pública.

Doña Elena Solís Yáñez concluye diciendo que esta sesión ha sido la puesta en común de las diferentes opiniones en relación a las circunstancias de Lanzarote y su gestión de las energías renovables, así como la exposición del balance entre lo que tenemos y lo que queremos para la isla. Aclara que la isla de Fuerteventura no puede ser nuestra zona de sacrificio pues ambas están unidas por un cable y tenemos que ser conscientes, asumir nuestra parte de responsabilidad en lo que respecta al sacrificio de biodiversidad y al uso del territorio.



Y sin más asuntos que tratar por la Sra. Vicepresidenta del Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote levanta la sesión a las 13:21 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose el presente Acta, en catorce folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que como Secretaria, certifico.

